

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

DEPARTAMENTO PROPUESTAS PÚBLICAS

AVE/MB/MEVK



14782
108 049
17406

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
"LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES, RECOLECCIÓN
Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS
DOMICILIARIOS Y MANEJO DE RESIDUOS
ORGÁNICOS Y SU VALORIZACIÓN", ID N°2560-
6-LR25, del portal www.mercadopublico.cl

DECRETO SECC.1ª N° 4312

LAS CONDES 15 DIC 2025

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; El Certificado de Disponibilidad N°095 de fecha 09 de diciembre de 2025; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3110/P2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 6 de diciembre de 2024 que asume Catalina San Martín Cavada como alcaldesa; en el Decreto Alcaldicio N°3637/P2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 que establece el orden de subrogancia del cargo de alcaldesa.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2268, de fecha 10 de julio de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación pública para contratar el servicio de "LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS Y MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y SU VALORIZACIÓN", ID N°2560-6-LR25, del portal www.mercadopublico.cl, tomado de razón por Contraloría General de la República con fecha 21 de julio de 2025.
2. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2959 de fecha 01 de septiembre de 2025, que designó a la Comisión Evaluadora.
3. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2934, de fecha 29 de agosto de 2025, tomado de razón por Contraloría General de la República con fecha 02 de septiembre de 2025, que aprobó las modificaciones al Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2268, de fecha 10 de julio de 2025.
4. Las consultas y respuestas relativas a la presente licitación, las que se publicaron en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 04 de septiembre de 2025, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2959, de fecha 01 de septiembre de 2025.
5. Que, de acuerdo con el punto A.4.8. y Anexo N°4 "Metodología y Pauta de Evaluación", los criterios de evaluación fueron los siguientes:



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES

Oficio: OF3669/2026

POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 07/01/2026

IVAN ANDRES MILLAN FUENTES

Subjefe de la División de Gobiernos Regionales y Municipalidades

ITEM	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	63
OFERTA TECNICA	36
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1

6. De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, de fecha 29 de septiembre del 2025, se presentaron siguientes empresas a través del portal www.mercadopublico.cl:

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT
1	BITÁCORA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	76.596.786-4
2	DIMENSION S.A.	99.538.350-0
3	LOCAL COMPOST SPA	76.445.446-4
4	SOLOVERDE S. A.	99.551.750-7

7. Que, con fecha 17 de octubre de 2025, se evacuó el Informe de evaluación de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, quedando habilitados para abrir sus Ofertas Económicas las empresas: **BITÁCORA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA**, RUT N°76.596.786-4, **DIMENSIÓN S.A.** RUT N°99.538.350-0, **LOCAL COMPOST SPA**, RUT N°76.445.446-4 Y **SOLOVERDE S.A.** RUT N°99.551.750-7 por cumplir con el puntaje y los requisitos mínimos exigidos en los puntos A.4.2., A.4.6. y en el Anexo N°4 de las Bases de Licitación, para continuar en el proceso licitatorio.

8. Que, con fecha 20 de octubre de 2025, se realizó la Apertura Electrónica de la Oferta Económica de los oferentes individualizados en el punto numeral anterior.

9. Las declaraciones de ausencia de conflictos de intereses, suscritas por la Comisión evaluadora, todas de fecha 17 de octubre de 2025.

10. Que la Comisión Evaluadora, mediante el Informe Final de fecha 24 de octubre 2025, informó lo siguiente:

NOMBRE OFERENTE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
LOCAL COMPOST SPA	93,50	1°
BITÁCORA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	84,17	2°
DIMENSION S.A.	80,99	3°
SOLOVERDE S A	77,34	4°

11. Que, por Acuerdo del Concejo Municipal de Las Condes N°285/2025, adoptado en la 1233° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 13 de noviembre de 2025, y su modificación aprobada por el Acuerdo del Concejo Municipal de Las Condes N° 336/2025, adoptado en la 1235° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 04 de diciembre de 2025, se aprobó ADJUDICAR la Licitación Pública para contratar el servicio de **"LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS Y MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y SU VALORIZACIÓN"**, ID N°2560-6-LR25, del portal www.mercadopublico.cl al oferente **LOCAL COMPOST SPA**, RUT N°76.445.446-4.

12. Que, según el Certificado de Habilidad del Registro de Proveedores de Chilecompra, de fecha 09 de diciembre de 2025, **LOCAL COMPOST SPA**, RUT N°76.445.446-4, se encuentra "hábil" para contratar con organismos del Estado.



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: OF3669/2026
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Fecha: 07/01/2026
IVAN ANDRES MILLAN FUENTES
Subjefe de la División de Gobiernos Regionales y Municipalidades

DECRETO:

1. **ADJUDÍCASE** a LOCAL COMPOST SPA, RUT N°76.445.446-4, la licitación pública para contratar el servicio de "LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS Y MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y SU VALORIZACIÓN", ID N°2560-6-LR25, del portal www.mercadopublico.cl de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto.
2. **SUSCRÍBASE CONTRATO** con LOCAL COMPOST SPA, RUT N°76.445.446-4, para la prestación del servicio de de "LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS Y MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y SU VALORIZACIÓN", de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos y la oferta presentada en el proceso de Licitación Pública ID N°2560-6-LR25 del portal www.mercadopublico.cl, las que formarán parte integrante del acuerdo que se suscriba, por un plazo de 48 meses contados desde el 11 de agosto de 2026, cuyo precio será UTM 65.593,7577, IVA incluido (UTM 42.060,3177.- IVA incluido correspondiente al Servicio de Limpieza de Ferias Libres; Recolección y Transporte de Residuos Orgánicos Domiciliarios; más UTM 23.533,4400.- IVA Incluido que correspondiente a la Valorización de Residuos Orgánicos Domiciliarios y de Ferias Libres), y cuyo contenido del acuerdo debe estar conforme el artículo 118 del reglamento de la ley N° 19.886, y las demás cláusulas que regulen las bases de licitación conforme al Principio de Estricta Sujeción a las Bases. Para la suscripción del contrato, el adjudicatario deberá acompañar la garantía de fiel cumplimiento en los términos requeridos en el punto A.2.2 de las Bases, junto con los demás documentos exigidos en el punto A.5.2 de las Bases Administrativas.
3. La supervisión de los contratos corresponderá al **DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO**, que será el encargado de las relaciones contractuales entre el contratista y la Municipalidad.
4. El gasto se imputará de acuerdo con lo señalado en el Certificado de Disponibilidad N°095 de fecha 09 de diciembre de 2025: Año 2026; Cuenta Presupuestaria 2152208001002005; Contracuenta 5320822008; Monto Total UTM 65.593,7577, con IVA.
5. **NOTIFÍQUESE** a LOCAL COMPOST SPA, RUT N°76.445.446-4 el presente Decreto Alcaldicio de Adjudicación, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N°2560-6-LR25.

ANÓTESE TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Medio Ambiente y Aseo
- Dirección de Compras públicas y Gestión de Contratos

